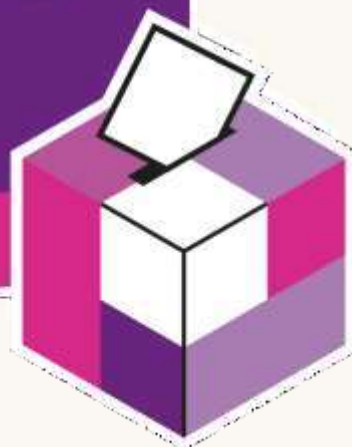


# Programa



**EMPRESAS  
DEMOCRÁTICAMENTE  
RESPONSABLES**

*Mi voz, mi voto, mi elección.*





## Programa "**Empresas Democráticamente Responsables**" para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El 28 de febrero de 2024, la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>1</sup>, presentó ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz<sup>2</sup>, la **Campaña "Mi voz, mi voto, mi elección"**, que tiene como objetivo, entre otros, *"gestionar la suscripción de convenios con instituciones públicas y/o privadas y/u OSC, con la finalidad de promocionar y divulgar la educación cívica y cultura democrática"*.

En ese tenor, para dar cumplimiento a dicho objetivo, se concibió el **Proyecto 10** denominado "**Empresas Democráticamente Responsables**", que consiste en establecer alianzas con sectores estratégicos, que oferten servicios o productos de consumo, con el fin de proporcionar beneficios (descuentos y/o promociones) a las y los ciudadanos que presenten el dedo pulgar con la marca de tinta indeleble como muestra de haber sufragado el día de la jornada electoral del domingo 2 de junio de 2024.

Ello conlleva a que las empresas participantes, se les distinga como "**Empresa Democráticamente Responsable**" a través de la entrega de una marca denominativa (insignia) para que sea colocada en sus instalaciones y de esta forma, hacer visible el reconocimiento por su valiosa colaboración.

---

<sup>1</sup> En lo siguiente, Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC.

<sup>2</sup> En adelante, OPLE Veracruz.



## Objetivo

Promover e incentivar la participación ciudadana el día de la Jornada Electoral a celebrarse el domingo 2 de junio de 2024, a lo largo y ancho de la entidad veracruzana.

## Requisitos

Los comercios, negocios y/o empresas interesadas en formar parte del presente Programa deberán presentar, ya sea de manera presencial o electrónica, los requisitos siguientes:

- Solicitud de registro al Programa debidamente requisitada y firmada por la persona propietaria o la o el representante legal (**Anexo 1. Formato de solicitud de registro**).
- Escrito bajo protesta de decir verdad firmada en el que manifieste que el comercio, negocio o empresa no persigue fines político-electorales o religiosos, partidistas, de promoción o aprovechamiento político a favor alguna persona física o moral, directa e indirectamente; y se obliga a no dar uso de este Programa para tales propósitos (**Anexo 2. Escrito bajo protesta de decir verdad**).
- Carta compromiso firmada por la persona propietaria del comercio o negocio, o en su defecto por la o el representante legal, en la que describa de manera detallada los términos y condiciones de los beneficios a otorgar a la ciudadanía veracruzana, es decir, cantidad y tipo de descuentos y/o promociones, vigencia, entre otros (**Anexo 3. Carta Compromiso**).



- Contar con credencial para votar vigente de la persona propietaria o representante legal.
- Firmar el aviso de privacidad para la recolección de datos.

## Compromisos

### Pequeñas y medianas empresas

De los comercios, negocios y/o empresas interesadas en formar parte del presente Programa se comprometen a:

- Generar descuentos, beneficios y/o promociones en la adquisición de algún producto o servicio.
- Establecer los términos y condiciones (vigencia, cantidad de descuentos y/o promociones) en los que otorgarán tales beneficios (**Anexo 3. Carta Compromiso**).

### OPLE Veracruz

Por lo que respecta al OPLE Veracruz, este se compromete a lo siguiente:

- Concentrar en el micrositio de la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC los beneficios que otorguen los comercios, negocios y/o empresas que formen parte del Programa.
- Difundir en la página web y redes sociales oficiales los beneficios que otorguen para la adquisición de algún producto o servicio.



- Proporcionar información a la ciudadanía veracruzana para que se comunique y/o acuda a las instalaciones de los comercios, negocios y/o empresas que formen parte del Programa.

## Procedimiento para obtener el distintivo "Empresa Democráticamente Responsable"

- La Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil del OPLE Veracruz<sup>3</sup> invitará a los comercios, negocios y/o empresas locales que estime puedan cumplir con los requisitos señalados en el Programa.
- Los formatos de solicitud de registro, escrito bajo protesta de decir verdad y la carta compromiso, así como el aviso de privacidad, estarán disponibles para su descarga, en formato PDF editable, **a partir de la aprobación del presente Programa por el Consejo General del OPLE Veracruz y hasta el 31 de mayo de 2024**, en el micrositio de la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC, disponible en:

<http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/ccyoe/>

### En oficinas centrales

- 1) Los comercios, negocios y/o empresas deberán **presentar** los **formatos de solicitud de registro, escrito bajo protesta de decir**

---

<sup>3</sup> En lo que sigue, Unidad de Vinculación con ODES y OSC.



**verdad**, la **carta compromiso** y el **aviso de privacidad** debidamente **requisitados y firmados** por la **persona propietaria o representante legal**, así como fotocopia de la credencial para votar vigente, de acuerdo a la modalidad que deseen:

#### **A. Presencial**

- I. En las oficinas de la Unidad de Vinculación con ODES y OSC, ubicadas en calle Juárez No. 69, Col. Centro, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

#### **B. Electrónica**

- I. Remitirlos en formato PDF y legibles, a la cuenta de correo: [edr.oplev@gmail.com](mailto:edr.oplev@gmail.com).

- 2) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá hacer entrega de un acuse de recepción de la documentación ya sea de manera física o electrónica, dependiendo la modalidad en que se haya solicitado el registro.
- 3) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC revisará el cumplimiento de requisitos y el correcto llenado de los formatos, para ello, contará con 3 días naturales.
- 4) Si de la revisión se advierte que alguno de los requisitos no se cumple, o bien, que alguno de los formatos no fue requisitado correctamente, la Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá notificarle, a través del correo electrónico señalado en el formato de



solicitud de registro, al comercio, negocio o empresa la situación que según lo que corresponda.

- 5) El comercio, negocio o empresa contará con 3 días hábiles para subsanar dicho requerimiento, a partir de la notificación; de no hacerlo, se entenderá que se desiste de continuar con el procedimiento.
- 6) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC informará a la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC, en los meses de abril y mayo, sobre la recepción de las solicitudes, el estatus de las mismas y de aquellas candidatas a obtener la insignia de **"Empresa Democráticamente Responsable"**.
- 7) Aquellos comercios, negocios y/o empresas que cumplan con los requisitos se les entregará la insignia de **"Empresa Democráticamente Responsable"**.
- 8) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá generar una base de datos que contenga la información siguiente:
  - ◀ Nombre o razón social del comercio, negocio o empresa
  - ◀ Domicilio
  - ◀ Giro
  - ◀ Beneficio a otorgar
  - ◀ Distrito electoral local al que pertenece
  - ◀ Ubicación en Google Maps (opcional)
  - ◀ Logotipo (opcional)
- 9) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá remitir la base de datos a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que sea



cargada en el micrositio de la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC.

- 10) Así también, informará a la Unidad Técnica de Comunicación Social para realizar la difusión de los negocios, comercios y/o empresas que cuenten con la insignia.

### En los Consejos Distritales

- 1) Las vocalías de capacitación de los Consejos Distritales realizarán un análisis sobre los posibles comercios, negocios y/o empresas de su distrito que pudieran estar interesadas en participar en el Programa “Empresas Democráticamente Responsables”.
- 2) La Vocalía de Capacitación informará, mediante correo electrónico, a la titular de la Unidad de Vinculación con ODES y OSC la relación que resulte del análisis anterior.
- 3) La titular de la Unidad de Vinculación con ODES y OSC elaborará los oficios-invitación de la relación que sean remitidas por la Vocalía de Capacitación de cada Consejo Distrital.
- 4) Las vocalías de capacitación harán entrega de los oficios-invitación a los comercios, negocios y/o empresas que correspondan.
- 5) Los comercios, negocios y/o empresas interesadas en participar en el Programa deberán **presentar los formatos de solicitud de registro, escrito bajo protesta de decir verdad, la carta compromiso y el aviso de privacidad** debidamente **requisitados y firmados** por la **persona propietaria o representante legal**, así como fotocopia de la



- credencial para votar vigente, ante el Consejo Distrital que corresponda.
- 6) La Vocalía de Capacitación deberá emitir el acuse de recepción de la documentación señalada en el numeral anterior.
  - 7) La o el Vocal de Capacitación que corresponda, deberá escanear en formato PDF y legible los formatos recibidos y remitirlos a la Unidad de Vinculación con ODES y OSC, al correo electrónico: [edr.oplev@gmail.com](mailto:edr.oplev@gmail.com).
  - 8) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC revisará el cumplimiento de requisitos y el correcto llenado de los formatos, para ello, contará con 3 días naturales.
  - 9) Si de la revisión se advierte que alguno de los requisitos no se cumple, o bien, que alguno de los formatos no fue requisitado correctamente, la Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá informarle a la Vocalía de Capacitación, la situación que corresponda, para que ésta a su vez notifique al comercio, negocio o empresa.
  - 10) El comercio, negocio o empresa contará con 3 días hábiles para subsanar dicho requerimiento, de no hacerlo, se entenderá que se desiste de continuar con el procedimiento.
  - 11) La Unidad de Vinculación con ODES y OSC informará a la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC, en los meses de abril y mayo, sobre la recepción de las



solicitudes, el estatus de las mismas y de aquellas candidatas a obtener la insignia de **“Empresa Democráticamente Responsable”**.

**12)** Aquellos comercios, negocios y/o empresas que cumplan con los requisitos se les entregará, a través de las Vocalías de Capacitación del Consejo que corresponda, la insignia de **“Empresa Democráticamente Responsable”**.

**13)** La Unidad de Vinculación con ODES y OSC deberá generar una base de datos que contenga la información siguiente:

- ◀ Nombre o razón social del comercio, negocio o empresa
- ◀ Domicilio
- ◀ Giro
- ◀ Beneficio a otorgar
- ◀ Distrito electoral local al que pertenece
- ◀ Ubicación en Google Maps (opcional)
- ◀ Logotipo (opcional)

**14)** La Unidad de Vinculación con ODES y OSC remitirá a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la base de datos, para que sea cargada en el micrositio de la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC.

**15)** Así también, informará a la Unidad Técnica de Comunicación Social y al Consejo Distrital que corresponda, para realizar la difusión de los negocios, comercios y/o empresas que cuenten con la insignia.



## Cronograma de actividades

<b>Abril - Mayo</b>	<b>Invitación a los negocios, comercios y/o empresas a formar parte del programa</b> UTVODESyOSC / Vocalías de Capacitación Electoral de los Consejos Distritales
<b>Abril - Mayo</b>	<b>Presentación de formatos de solicitud de registro, escrito bajo protesta de decir verdad, carta de compromiso y aviso de privacidad requisitados y firmados; y copia de credencial para votar vigente.</b> Negocios, comercios y/o empresas
<b>3 días naturales a partir de la presentación</b>	<b>Revisión del cumplimiento de requisitos y el correcto llenado de los formatos</b> UTVODESyOSC
<b>3 días hábiles a partir de la notificación del requerimiento</b>	<b>Subsanación de requisitos y/o formatos.</b> Negocios, comercios y/o empresas
<b>Abril - Mayo</b>	<b>Informar a la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC sobre la recepción de solicitudes.</b> UTVODESyOSC
<b>Abril - Mayo</b>	<b>Entrega de la insignia de "Empresa Democráticamente Responsable"</b> Comisión / UTVODESyOSC / Consejos Distritales
<b>Abril - Mayo</b>	<b>Generación de la base de datos de los negocios, comercios y/o empresas inscritas al Programa</b> UTVODESyOSC
<b>Abril - Mayo</b>	<b>Difusión de negocios, comercios y/o empresas inscritas al Programa</b> UTCS y UTSI



## ANEXO 1. SOLICITUD DE REGISTRO

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL COMERCIO, NEGOCIO O EMPRESA														
<b>Nombre o razón social del comercio, negocio o empresa:</b>														
<b>Domicilio:</b>	<i>Calle</i>					<i>Núm. Int.</i>		<i>Núm. Ext.</i>		<i>Código Postal</i>				
	<i>Colonia</i>					<i>Localidad</i>				<i>Municipio</i>				
<b>Teléfono:</b> (con lada)														<b>Correo electrónico:</b>

INFORMACIÓN DE LA PERSONA PROPIETARIA O REPRESENTANTE LEGAL														
<i>Nombre (s)</i>				<i>Apellido Paterno</i>					<i>Apellido Materno</i>					
<b>Domicilio:</b>	<i>Calle</i>					<i>Núm. Int.</i>		<i>Núm. Ext.</i>		<i>Código Postal</i>				
	<i>Colonia</i>					<i>Localidad</i>				<i>Municipio</i>				
<b>Teléfono Particular:</b> (con lada)								<b>Teléfono Celular:</b> (con lada)						
<b>Clave de elector:</b>														

\_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Fecha

\_\_\_\_\_ **Nombre y firma**

*Este apartado es para su llenado por personal de oficinas centrales del OPLE Veracruz o del Consejo Distrital que corresponda.*

\_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_ 2024.

Recibí la documentación siguiente:

- |   |  |
|---|--|
| <p>_____ <i>Formato de solicitud de registro</i></p> <p>_____ <i>Escrito bajo protesta de decir verdad</i></p> <p>_____ <i>Carta compromiso</i></p> | <p>_____ <i>Fotocopia de credencial para votar vigente</i></p> <p>_____ <i>Aviso de privacidad</i></p> <p>_____ <i>Otro, especifique cual:</i></p> |
|---|--|

\_\_\_\_\_ **Nombre, cargo y firma de la persona que recibe**





## ANEXO 2. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**Declaro bajo protesta de decir verdad que \_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ comercio, \_\_\_\_\_ negocio \_\_\_\_\_ o  
empresa \_\_\_\_\_ :

- ◀ No persigue fines político-electorales o religiosos, partidistas.
- ◀ No persigue fines de promoción o aprovechamiento político a favor alguna persona física o moral, directa e indirectamente.
- ◀ A no dar uso del Programa “Empresas Democráticamente Responsables” para fines político-electorales, partidistas o religiosos.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Nombre y firma \_\_\_\_\_



## ANEXO 3. CARTA COMPROMISO

me comprometo a:

- Generar descuentos, beneficios y/o promociones en la adquisición de algún producto o servicio, consistente en:

<b>Tipo de beneficio:</b>	
<b>Cantidad de beneficios:</b>	
<b>Vigencia de los beneficios:</b>	
<b>Medio u forma para hacer válidos los beneficios:</b>	

Por lo que respecta al **OPLE Veracruz**, se compromete a lo siguiente:

- Concentrar en el micrositio de la Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con OSC los beneficios que otorguen los comercios, negocios y/o empresas que formen parte del Programa.



- Difundir en la página web y redes sociales oficiales los beneficios que otorguen para la adquisición de algún producto o servicio.
- Proporcionar información a la ciudadanía veracruzana para que se comunique y/o acuda a las instalaciones de los comercios, negocios y/o empresas que formen parte del Programa "**Empresas Democráticamente Responsables**".
- El OPLE Veracruz no será responsable del mal uso de la información que realicen los negocios, comercios y/o empresas inscritas al Programa, por lo que, en caso, de fines de lucro, proselitismo partidista, político-electoral o religioso que pudiera existir, se retirará la insignia y su participación en el Programa.
- El registro de los negocios, comercios y/o empresas al *Programa "Empresas Democráticamente Responsables"* no genera relación laboral alguna, ni de cualquier otra índole o responsabilidad para el OPLE Veracruz.

### Atentamente

\_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Nombre y firma \_\_\_\_\_